

COMENTARIOS

Las adaptaciones en el cine

La producción cinematográfica exige sin tregua asuntos y más asuntos. Poco significan en dicha producción las películas de variedades o las confeccionadas a base de vistas panorámicas, pues la inmensa mayoría que es el resto demanda el argumento con voracidad insaciable. Es así como las empresas tienen planteado uno de los más graves problemas para el cual buscan con todo interés la adecuada solución.

No sirve para editar una film cualquier asunto. Se requiere como calidad esencial que sea cinematográfico. Y ésto equivale a decir interesante, apasionante y sobre todo, dinámico. Si como dijo Schiller las situaciones dramáticas pueden reducirse a treinta y tantas, podríamos aplicando al cine la proposición, deducir que, los argumentos podrán ser múltiples, pero el asunto dramático está restringido a un número relativamente corto. De aquí la inaceabla demanda de los editores y directores artísticos, que al no ser atendidos, emprendieron la ruta de la impresión de obras maestras de la literatura mundial.

Es ruta más fácil, pero también más peligrosa. No hablamos de las dificultades de orden técnico, casi siempre brillantemente vencidas. Nos referimos a la adaptación en la que, sin excepción alguna, se sigue un criterio liberal que repugna a los devotos de la Verdad. Desde que la indigencia en las fábulas cinematográficas impulsó a un director artístico a elegir como tema una gran obra literaria se convirtió la novela en campo abandonado para la adaptación. La siesta llegó a adquirir un carácter abusivo. Se comenzó por las obras maestras, algunas de las cuales sufrían hasta dos o tres arreglos, y se continúa por obras de menor y a veces de ninguna importancia. Desde la "Pasión y Muerte de Jesucristo" hasta el último relente éxito teatral desfilan por la pantalla aportaciones literarias de un género muy distante del arte nudo. No es que con esto intentemos señalar la incompatibilidad de tales manifestaciones artísticas.

Como regla general no lo son, pero también nos parece ver en el cine más extensas posibilidades que las que se derivan de la incorporación de obras destinadas a otra finalidad.

Sobre todo encontramos censurable la falta de fidelidad con que son transformadas. No solo se preocede de personajes centrales, sino que el carácter de otros es desvirtuado por los autores que los incorporan. La trama sufre mutilaciones trascendentales y los finales se alteran a voluntad del director, desnaturalizando los efectos perseguidos por sus autores. Como ejemplo y por citar alguno, haremos referencia a "Nuestra Señora de París", y a "Don Quijote". En ellas como en otras películas, se han cometido verdaderas herejías de interpretación y adaptación.

Con esto se pretende salvar al cine de una crisis perenne de asuntos sin conseguir otra cosa que dar una pobre idea de la vitalidad artística del cine que por ser la más reciente de las artes tiene delante de sí un horizonte vastísimo, invisible de momento, por los gigantescos monolitos de las obras maestras que impiden la mirada perspicaz de los verdaderos artistas del cine.

SODAS DE PLATA

27 de Diciembre de 1903.—La política local aparecía en estos días enturbiaada por el nombramiento de alcalde para el próximo año. Se había hablado del concejal Sr. Alcalde Vidal, pero éste, alegando respetables ocupaciones mercantiles desistió de su pretensión. Sonacón también los nombres del Sr. Astinoló Obaiza y del Sr. Rodríguez Díaz (D. Leonardo); pero para su designación no parecían estar de acuerdo los jefes políticos provinciales. Por todo ello se daba como casi seguro que triunfaría la candidatura de D. Francisco Matiño, cuyo nombramiento se había pedido por telegrama al ministro de la Gobernación.

En el Teatro Principal se había estrenado "La huella de los hermanos", que tanto hemos oido desde entonces. El resto del cartel estaba formado por "La Dolores" y "El zapatero y el rey".

El tan suspirado gordo aún daba que hablar. Ahora era la prensa de Lugo que afirmaba que había correspondido a determinada persona que había sido de la noticia carecía de fundamento serio.

Con asistencia de distinguidas personas se había verificado el examen de los alumnos de la Escuela Popular Gratuita, recompensándose premios y meriendas.

El asunto Dreyfus era objeto de preferente atención de nuevo. Parecía decidida la rehabilitación del capitán judío, degradado y deportado en la Isla del Diabo, desde hacía ocho años.

El expresidente del Consejo de ministros italiano Sr. Zanardelli había fallecido. La prensa que le alababa, lo calificaba como la figura más sabiente del Parlamento italiano y del partido liberal.

Don José del Moral

Llegó ayer a La Coruña, desde Pontevedra, a donde vino por causa del delicado estado de salud de su señora madre, que actualmente, y por fortuna, se encuentra ya fuera de peligro, nuestro querido amigo el subsecretario de Hacienda don José del Moral Sanjurjo, que hoy mismo regresará a Madrid y a quien con tal motivo nos es grato enviar un cordial saludo, a la par que hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de la paciente.

EN EL CIRCO

Una conferencia de Emilio González

El sábado, a las siete y media de la tarde, se celebrará la tercera de las conferencias del ciclo organizado por esta sociedad.

Ocupará la tribuna el joven y culto abogado D. Emilio González López, que disertará acerca de "La transformación de la pena".

Habrá la presentación del presidente del "Círculo" D. José Búa Carou.

Caja de Pensiones-Monte de Piedad

DONATIVOS DEL AÑO 1928

Nos remite esta sociedad de crédito la siguiente nota de los donativos que ha hecho en el corriente año:

1.º Grande Obre de Afotcha, 1.000 pesetas; Patrón de la Caridad, 1.000; Dispensario Antituberculoso, 500; Cocinas Económicas, 700; Sociedades: San Vicente de Paul, para las tres Comis., de señoras, seiscientas; idem de caballeros, 500; Padres Salesianos, 350; Ropellos, para los dos de La Coruña, 300; Gofa de Leche, para dos cañas de la Casa-Cuna, 300; Caridad de San José, 350; Apostolado de enfermos, 300; Asociación de la Sagrada Familia, para sirvientes, 300; idem de la Milagrosa, para una comida en "Cancela", 300; Franciscanos, Tercerías, 200; Madres Adoratrices, 300; Polifilística Gratuita, 300; Vejez del Mariano, 300; Cantinas Escolares del Magisterio, 200; idem Concepción Arenal, 200; Comedor Escolares: Da Guarda, 100; Escuelas Populares Gratuitas, 1.000; idem de las Doctrinas Sociales, 200; idem de Santa Teresa de Jesús, 200; idem Domésticas, 200; idem de ciegos y niños ciegos, 200; idem de Catolicismo, 2, P. Capuchinos, 300; idem Portal de Belén, 200; idem obreras, de Acción Católica de la Mujer, 200; y Siervas de María (donativo especial), 2.500. Total, 13.500.

EL TIEMPO

El día de ayer fué de agradable temperatura y de cielo cubierto. En las primeras horas soplo el viento del S. y pasó al S. W. a mediados para volver a quedar al S. y últimas horas y siempre frío.

El mar acusó marejada y lloviznó algunos momentos por cantidad inapreciable.

El barómetro subió ligeramente desde 774,3 a 775,3 y el termómetro osciló entre 41 y 43,3.

El Observatorio anuncia que no es de

UNA NUEVA PRORROGA

El decreto de los alquileres

Como ya anunciamos a los lectores, el Gobierno ha prorrogado por un año más la vigencia del decreto de alquileres. La disposición oportuna aparece en la "Gaceta" llegada ayer a La Coruña, y contiene, con respecto a las anteriores, algunas modificaciones que tienden principalmente a corregir abusos que han venido observándose en los desalquines fundados en la necesidad del propietario el local arrendado, evitando la alegación de tal causa cuando no exista, y la resistencia de los arrendatarios cuando proceda; a no perturbar con traslados gravosos sin la indemnización con adecuada la marcha normal de los establecimientos mercantiles o industriales, garantizando los frutos de su trabajo honrado; a hacer extensivos a los establecimientos de espectáculos y locales beneficios que hasta ahora les habían sido negados, y que obliga a reconocer la presencia de casos que patentizan abusos que afectan al trabajo de muchas familias, y que, ciertamente, no son datos favorables para pensar en la vuelta a la libertad de contratación en los arrendamientos.

La parte dispositiva del decreto es como sigue:

"Artículo 1." Se prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1929 la vigencia del real decreto de 21 de Diciembre de 1925, publicado en la "Gaceta" del 22 del mismo, reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas, con las modificaciones introducidas en el mismo por disposiciones posteriores y las que establecen los siguientes artículos del presente decreto.

"Artículo 2." Queda suprimido el párrafo señalado con el número 3º del artículo 2º del citado real decreto de 21 de Diciembre de 1925.

Los beneficios en favor de los arrendatarios que otorga dicho Real decreto de 21 de Diciembre de 1925, serán aplicables, en peticiones mayores de cincuenta mil almas, a los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos, vigentes en la fecha de publicación de este decreto, en la medida que no sea de acuerdo los jefes políticos provinciales. Por todo ello se daba como casi seguro que triunfaría la candidatura de D. Francisco Matiño, cuyo nombramiento se había pedido por telegrama al ministro de la Gobernación.

En el Teatro Principal se había estrenado "La huella de los hermanos", que tanto hemos oido desde entonces. El resto del cartel estaba formado por "La Dolores" y "El zapatero y el rey".

El tan suspirado gordo aún daba que hablar. Ahora era la prensa de Lugo que afirmaba que había correspondido a determinada persona que había sido de la noticia carecía de fundamento serio.

Con asistencia de distinguidas personas se había verificado el examen de los alumnos de la Escuela Popular Gratuita, recompensándose premios y meriendas.

El asunto Dreyfus era objeto de preferente atención de nuevo. Parecía decidida la rehabilitación del capitán judío, degradado y deportado en la Isla del Diabo, desde hacía ocho años.

El expresidente del Consejo de ministros italiano Sr. Zanardelli había fallecido. La prensa que le alababa, lo calificaba como la figura más sabiente del Parlamento italiano y del partido liberal.

En estos casos deberá participarlo al arrendatario con seis meses de tiempo si se trata de vivienda y con un año si se trata de establecimiento mercantil o industrial.

Si el local es para espectáculos o recreos no será preciso que el propietario ejerza la misma industria anteriormente, y si la duración del arrendamiento de esta clase de locales fuerá menor de un año, el plazo del aviso se reducirá a tiempo igual al del contrato.

En todos estos casos, el arrendatario tendrá derecho a una indemnización por los daños y perjuicios que le ocasiona el traslado y que consistirá: en el importe del alquiler de tres meses cuando el arrendamiento sea de un local para vivienda y en el del alquiler de seis meses cuando sea para cualquier género de comercio o industria o para espectáculos o recreos.

El arrendatario tendrá derecho a no desatar el local mientras no le sea satisfactoria o puesta a su disposición para el momento en que desarrolle aquél la indemnización procedente; pero perderá todo derecho a la expresada indemnización y vendrá obligado a devolver su importe, si la hubiere recibido, si no desarrolle el local dentro del plazo del aviso que queda establecido.

Si puesto el local arrendado a disposición del propietario, cualquiera que hubiere sido la resistencia del arrendatario, aquél, dentro del término de seis meses no fuere utilizado por las personas y a los fines que el propietario hubiere anunciado para obtenerlo, el arrendatario tendrá derecho a otra indemnización, en absoluto independiente de la expresada en el párrafo anterior y siempre compatible con ésta, que consistirá en el importe del alquiler de seis meses, si se trata de vivienda, y en el del alquiler de un año cuando se trate de establecimiento mercantil, industrial, de espectáculos o de recreos.

El arrendatario tendrá derecho a no desatar el local mientras no le sea satisfactoria o puesta a su disposición para el momento en que desarrolle aquél la indemnización procedente; pero perderá todo derecho a la expresada indemnización y vendrá obligado a devolver su importe, si la hubiere recibido, si no desarrolle el local dentro del plazo del aviso que queda establecido.

Si puesto el local arrendado a disposición del propietario, cualquiera que hubiere sido la resistencia del arrendatario, aquél, dentro del término de seis meses no fuere utilizado por las personas y a los fines que el propietario hubiere anunciado para obtenerlo, el arrendatario tendrá derecho a otra indemnización, en absoluto independiente de la expresada en el párrafo anterior y siempre compatible con ésta, que consistirá en el importe del alquiler de seis meses, si se trata de vivienda, y en el del alquiler de un año cuando se trate de establecimiento mercantil, industrial, de espectáculos o de recreos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realizada por esa organización, verdadero orgullo de la caridad local, cuya generosidad nunca será lo bastante exaltada para fines tan generosos.

Estos auxilios vienen a favorecer la obra benéfica de la Policlínica Granular y al propio tiempo un reconocimiento a la excepcional labor de asistencia social realiz

C. Bloch, de Madrid

En España hay más de tres mil instalaciones de Calefacción montadas por esta Casa. A Galicia le corresponden más de cien las instaladas.

Pida usted referencias á los únicos Representantes en Galicia Toda clase de datos, proyectos y presupuestos gratis, dirigirse a

J. CASTRO CARUNCHO. -- Derribo, 7, bajo.

Londres.—La Reina María presidió, en el palacio de Buckingham, la tradicional cena de Navidad, a la que asistieron todos los miembros de la Real Familia y los médicos de cámara.

Ayer, la Reina con sus hijos dió un paseo en automóvil por la población.

Londres.—A las 8'30 de la noche se ha facilitado el siguiente parte:

“El Rey ha pasado el día tranquilo, manteniéndose el progreso lento tanto en el estado general, como en el local.”

No se publicará ningún boletín médico hasta mañana por la noche.

Todas las personas que rodean al Rey se muestran más optimistas. La mayoría lograda desde hace una semana es de consideración; sin embargo en los últimos días no ha habido grandes cambios, por lo cual no puede decirse si el período goso ha pasado aún, pues esto sólo los médicos lo saben.

El Banco de Crédito Exterior

Madrid.—El Consejo de Estado ha emitido dictamen proponiendo la fusión de los dos grupos que han optado a la adjudicación del Banco de Crédito Exterior.

También propone que en caso de no llegar a dicha fusión sea el Gobierno quien acuerde la resolución definitiva.

Madrid.—Parece confirmarse la especie de que el Consejo de Estado ha informado en el asunto del Banco de Crédito Exterior en su sentido de que deben fusionarse los dos grupos, por lo cual se cree que el Gobierno decidirá el concurso.

VARIOS INCENDIOS

Madrid.—En un almacén y fábrica de paquetas estalló en la travesía de Trujillos, número 3, se produjo ayer un gran incendio que consumió y destruyó el almacén y la existencias.

El bombero Felipe Solís resultó herido durante los trabajos de extinción.

Madrid.—A las seis de la tarde se declaró un incendio en la calle de Fernández de los Ríos, número 10.

Advirtió el siniestro el sereno, causando sus avisos gran alarma entre los vecinos.

Quedó extinguido el fuego a las diez de la mañana.

No han ocurrido desgracias.

Bilbao.—Esta noche en el edificio letra A de la calle de Recaldeberri, donde está instalada una fábrica de lechazos, se produjo un incendio por el contacto con un cable de alta tensión.

Quedó destruido todo el mobiliario, los camiones y gran cantidad de existencias.

Las pérdidas son considerables.

Barcelona.—En Badalona ocurrió un incendio que destruyó el edificio número 73 de la calle de Lluch, donde estaba establecida una fábrica de hilados.

El fuego se produjo porque un obrero prendió llama en el cajón con una vela con la que se alumbraba, por estar interrumpida la corriente eléctrica.

Las pérdidas son cuantiosísimas.

Asambleas y Congresos

Madrid.—La asamblea de maestros municipales y Diputaciones y de Patronatos, ha aprobado las siguientes conclusiones:

Reclamar al ministro de la Gobernación la solicitud de crear el cuerpo del Magisterio municipal y provincial.

Que se abra información pública antes de implantar las reformas de las Escuelas Normales.

Que sea resueltas anteriores conclusiones sobre el Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Que se conceda libertad a los Ayuntamientos y Diputaciones para crear escuelas y normalidades.

Que los maestros tengan representación en todas las instituciones que se relacionen.

Que los actuales maestros quieran exceptuarse de los dos años de prácticas que se les exige.

Maderas — Carpintería — Muebles Hijos de Emilio Cervigón Carreras

Participan a su distinguida clientela, que tenemos descargando el vapor «ANNIE» con un completo cargamento de Pino Rojo que llegó en inmejorables condiciones.

Solicitarnos precios

Oficinas y Almacenes: Socorro, 14 al 28 y Socorro, 10 (antigua fábrica de Puig)

Fábricas y Talleres provisionales: Teresa Herrera, 1

(Al lado de la Real Compañía Asturiana.)

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Bóveda con Cajas de Seguridad para guardar valores, alhajas, documentos, etc.

Desde pesetas 20 por año

Abierta de 9 a 11½ y de 4 a 7.

Sábados, de 9 a 1.

KIOSCO ALFONSO - Paseo de Méndez Núñez CINEMATÓGRAFO DE MODA

HOY: ESTRENO de una gran producción Californiana. Desfilará por la escena la gran avenida, que se jactó el renombre mundial de que viene precedida:

LA QUINTA AVENIDA

Por MARGARITA DE LA MOTTE

A las 3 y media, GRAN SESIÓN INFANTIL:

PIRATA DE LA PRADERA

Por HARRY CAREY CAYENA

Mañana: LOS AMIGOS DEL MARIDO, por MARIE PREVOST.

La Terraza

HOY, JUEVES DE MODA

Estreno de la grandiosa superproducción Metro Goldwyn, en siete partes, titulada

EL BOSQUE EN LLAMAS

Gran creación de los eminentes artistas René Adoré y Antonio Moreno.

Mañana: La gran producción EL PEQUEÑO DESFILE.

Restaurant

El más antiguo y acogedor de La Coruña

MENÚ PARA HOY

Ostras, camarones, langostinos, centolla, tortilla de espárragos, huevos a la villa, merluza en ajada, calamares en su tinta, anquila estofada, vieiras en su concha, sardinas asadas, salmonetes fritos, lenguados al grano, rodaballo en blanco, pollo asado, perdices estofadas, riñones a la broche, lomo con guisantes, entrecot con patatas, bistec a la Fornos, esparragos al natural, guisantes a la francesa y

PLATOS DEL DÍA

Jabalí asado y estofado.

Postres: Tarta, flanes, queso, mermelada y frutas.

Nota. Se vende jabalí crudo a pesetas 5'50 y 6 kilo (según la parte).

OLMOS, 25.—Teléfono 204.

Fornos

HOY, EN EL ELEGANTE Salón París

La colossal producción, dividida en siete grandes partes,

NEW YORK

NUEVA YORK, la mayor metrópoli del mundo, la ciudad de las ciudades, el centro luminoso del negocio y el placer, se nos ofrece en sus múltiples aspectos en esta producción, cuyo fondo está tejido por una interesante historia de amor y en la que la colossal ciudad tiene un importante papel.

Butaca, 0'75.—General, 0'30

Restaurant

El más antiguo y acogedor de La Coruña

MENÚ PARA HOY

Ostras, camarones, langostinos, centolla, tortilla de espárragos, huevos a la villa, merluza en ajada, calamares en su tinta, anquila estofada, vieiras en su concha, sardinas asadas, salmonetes fritos, lenguados al grano, rodaballo en blanco, pollo asado, perdices estofadas, riñones a la broche, lomo con guisantes, entrecot con patatas, bistec a la Fornos, esparragos al natural, guisantes a la francesa y

PLATOS DEL DÍA

Jabalí asado y estofado.

Postres: Tarta, flanes, queso, mermelada y frutas.

Nota. Se vende jabalí crudo a pesetas 5'50 y 6 kilo (según la parte).

OLMOS, 25.—Teléfono 204.

Línea “Neptun”

de Bremen

Servicio rápido de vapores alemanes de carga

Salidas de BREMEN para LA CORUÑA, aproximadamente los días 15 y 30 de cada mes. Y de AMBERES, directamente para LA CORUÑA, alrededor de los días 10 y 24

Agente en Bremen:

Raben y Städlaider

Agente en Amberes:

L'Agence Anversoise de Lignes Régulières S. A.

Agente en La Coruña:

Felipe Rodríguez Rey

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,

se combaten con éxito cierto con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid

JARABE SALUD

para evitar imitaciones.

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EL ORZAN se vende en Betanzos en el acreditado establecimiento GATO NEGRO

Puerta de la Villa.

GRANDES TALLERES DE

BRONCEADO Y NIQUELADO

y demás baños galvánicos, de toda clase de piezas

Entrega rápida de trabajos

Avda. de Méndez Núñez, 1. Torre, 60-22

TELÉFONO 20-11-00-00

W. W. & CO. LTD. LTD.

</div

Consejo de ministros

EL DECRETO DE ALQUILERES.—EL COMITÉ DEL PATRÓN ORO.

Madrid.—A las siete menos cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo. Al llegar el de Justicia entregó a un redactor de "El Socialista" una nota oficial desmintiendo lo publicado por dicho diario sobre el decreto de alquileres. La nota dice que no es exacto que el decreto se refiera solamente a las poblaciones de más de cincuenta mil almas.

A las nueve menos diez salió Primo de Rivera con su ayudante Sr. Rapallo, director de los periódicos:

—El Consejo continúa el estudio de expedientes. Yo me voy por tener que asistir a una comida en la embajada de Chile. A las nueve y veinte terminó el Consejo.

El ministro de Economía dijo al salir que habían sido nombrados los señores signatarios para formar parte del Comité para la implantación del patrón oro:

Por la agricultura: Sres. Huéscar, García Guíjarro y Joaquín Velasco.

Por la industria: Sres. Gual, Chicharro y José María González.

Por el comercio: Sres. José María Barrio, Monegal y Prast.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La referencia oficial de lo tratado en Consejo, dice:

"Marina.—Plantillas del cuerpo general de la Armada.

Decreto relativo a la reducción de plantillas de la segunda sección de la marina militarizada del departamento marítimo de Cádiz.

Decreto declarando doble tiempo de servicio al personal del "Blas de Lezo" por su permanencia en China.

Fáctico.—Indulto parcial a unos guarda civiles.

Condenando a responsabilidad administrativa por la pérdida de un mosquetón al soldado Benito Pereda.

Hacienda.—Valoraciones de los bienes expropiados en la casa Gil de Sola de Málaga, por revisión del real decreto.

Real decreto pasando del presupuesto extraordinario al ordinario algunos créditos de Instrucción y de otros departamentos.

Real decreto habilitando docevas partes a los ministerios necesitados, conforme a lo hecho por el Directorio en 1924, hasta recibir fondos corrientes para las obras, con devolución de lo gastado etc.

Otros expedientes de trámite.

Fomento.—Expediente incluyendo en el plan de carreteras la de Guillarey a Bahía Caldelas.

Instrucción.—Aprobando el proyecto de reparación de la calderería vieja de Salamanca y de la capilla del estuero."

Sucesos en España

Madrid.—Un guardia de seguridad entró caído en la calle a una mujer llamada Soledad Martínez.

Conducida a la casa de socorro ingresó en estado gomatoso a causa del frío.

Sevilla.—Isabel Cruz Alonso, al pasar por la calle de la Encarnación, pasó unos segundos por la joroba de un gato.

El jorobado le dió varios botellazos, hiñiéndole de gravedad.

Barcelona.—En el dispensario de la barriada de Gracia fué asistido en la mañana última Pedro Bazo Camps, contramestre de una fábrica de hilados, que presentaba once heridas en distintas partes del cuerpo que le causó un desmayo en la calle del Padre Claret por maldad que ignora.

Zaragoza.—A consecuencia del accidente de auto ocurrido ayer en la carretera de Logroño, ha muerto el herido Juan Sánchez López, Aurelio Durante y Juan Reyes, están gravísimos.

Parce que el coche lo conducía Hilario Durante, que carece del carné reglamentario.

Burgos.—Ayer fueron extraídos los cadáveres de tres obreros sepultados por el desprendimiento de tierras del túnel de Oña.

Son de los obreros Valentín López, de 19 años, Antonio Hernández Ortiz y José Rocamora.

Varías noticias

Madrid.—Parte que se ha acordado otorgar el premio María Guerrero, instituido por el Centro de Hijos de Madrid, a las actrices Rosario Pino y Lloreda Alba.

Los españoles residentes en Uruguay tienen una rápida dedicada a María Guerrero. Se gestionará del alcalde de Madrid que sea colocada en el Teatro Español.

Hijos de José Funes

ENCUADERNADORES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Plaza de los Armas, 83. M. 1

LA CORUÑA

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.